

Aviso Sobre Practicas de Privacidad



SUS DERECHOS CONTENIDOS EN LA LEY FEDERAL DE PRIVACIDAD

Aunque el archivo médico es propiedad de la entidad que lo creó, usted tiene los siguientes derechos en cuanto al contenido y al uso del mismo:

- Solicitar la restricción en el uso y divulgación de su archivo médico, para efectos de tratamiento, pagos y actividades médicas relacionadas. El derecho a solicitar restricciones en el manejo de su archivo no se aplica al uso o divulgación permitidos o requeridos por la Ley Federal de Privacidad. El uso del archivo bajo estas leyes federales incluye, por ejemplo, el reporte de enfermedades contagiosas a entidades de salud pública u organismos de control.
- Obtener una copia de este documento.
- Revisar y solicitar copia de su archivo. En los siguientes casos, usted no puede acceder al archivo: Notas de Terapia Psicológica; cuando se ha recogido información anticipadamente la cual va a ser usada en procesos judiciales o administrativos; cuando la información fue obtenida de otra fuente diferente al proveedor de salud, bajo un acuerdo de confidencialidad.
- Agregar información al archivo o solicitar que este sea corregido.
- Solicitar que su información le sea entregada en formato electrónico, o sea transferida a usted electrónicamente vía email.
- Escoger el medio de comunicación más conveniente para usted cuando requiera su historial médico, por ejemplo, fax, correo ordinario, etc.
- Ser notificado inmediatamente después de que alguna información de su archivo medico haya sido divulgada a terceras personas no autorizadas para recibirla. En dicho caso, le informaremos cuáles medidas se están tomando para corregir el incidente.
- Restringir la entrega de algún elemento de su historial médico a su plan de seguros, cuando la información requerida se relacione con un servicio o producto pagado en efectivo.

RESPONSABILIDADES DE LA CLÍNICA BAJO LA LEY FEDERAL DE PRIVACIDAD

La Clínica no entregará información de su archivo sin su consentimiento, excepto en los casos mencionados en este documento, o cuando lo requiera la Ley. Es nuestra obligación proteger la privacidad y confidencialidad de su información médica, siguiendo estrictos protocolos de seguridad.

EJEMPLOS DE DIVULGACIÓN DEL ARCHIVO PARA TRATAMIENTO, PAGOS Y ACTIVIDADES MEDICAS RELACIONADAS

- La Clínica usará la información médica para su tratamiento.
- La Clínica usará la información médica para efectos de pago.
- Empleados, estudiantes, o miembros del equipo de trabajo podrán usar la información de su archivo médico para evaluar el tratamiento brindado y los resultados obtenidos en su caso, así como también la idoneidad de los Doctores. La Clínica usará su información en un esfuerzo por mejorar la calidad de nuestros servicios.
- Socios de Negocios: La Clínica provee servicios a través de contratos con terceros. Ejemplos incluyen exámenes diagnósticos, o servicios de copiado, y similares.
- Notificación: La Clínica usará su información para avisarle a su familia, a su representante personal o a cualquier otra persona responsable por su cuidado, acerca de su ubicación y de su estado de salud, tratamiento sugerido y para efectos de pago por servicios profesionales.
- Actividades de investigación.
- Mercadeo/Continuidad en la atención médica: La Clínica podrá contactarlo(a) a usted para recordarle visitas de control, o para ofrecerle tratamientos alternativos, o cualquier otro plan de salud que pudiera beneficiarlo. Usted puede solicitar no ser contactado para estos propósitos.
- Recolección de Fondos: Nosotros podremos contactarle como parte de nuestros esfuerzos para la obtención de recursos económicos. Usted puede solicitar no ser contactado para estos propósitos.
- Compensación al trabajador: Nosotros podremos entregar información relacionada con la Compensación al Trabajador hasta el límite permitido por la ley para dichos efectos.
- Salud Pública: La Clínica podrá entregar su información confidencial a entidades públicas encargadas de velar por el control y prevención de enfermedades, accidentes y discapacidades.
- Cumplimiento de la Ley: Podremos entregarles información confidencial a miembros de la fuerza pública cuando así lo requiera la ley, o cuando se solicite a través de decisión judicial.
- Departamento Federal de Salud y Servicios Humanos ("DHHS").
- Educación: La Clínica podrá usar la información médica obtenida en el curso de su examen para efectos educativos.

CÓMO OBTENER INFORMACIÓN ADICIONAL O REPORTAR UN PROBLEMA

Cualquier reclamo acerca de sus derechos sobre el manejo de la información confidencial, dirijase al Director de Políticas de Salud, llamando al 714.463.7534.

Si por cualquier motivo usted no se encuentra satisfecho con el manejo dado a su reclamo, puede formular una queja comunicándose directamente con la siguiente entidad del gobierno federal:

DHHS, Oficina de Derechos Civiles, 200 Independence Avenue, S.W., Room 590F HHH Building, Washington, DC 20201